



## RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

### COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE H. SENADO DE LA REPÚBLICA

#### ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 13 de agosto de 2024

Legislatura Ordinaria 2024-2025

Hora: 10:00 a.m.

I.

#### LLAMADO A LISTA

II.

Aprobación de las Actas Nos. 21 y 22, correspondientes a las sesiones ordinarias de comisión realizadas los pasados días 13 de marzo y 10 de abril de 2024, publicadas en las Gacetas Nos. 1114 y 1115 de 2024.

III.

#### CITACIÓN.

Cítese al Señor Ministro Hacienda y Crédito Público Doctor, **RICARDO BONILLA GONZÁLEZ**; al Señor Ministro de Minas y Energía Doctor, **ANDRÉS CAMACHO MORALES**; a la Señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible Doctora, **SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ**; al Señor Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética –UPME- Doctor, **CARLOS ADRIÁN CORREA FLÓREZ**; al Señor Director General de la Unidad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA- Doctor, **RODRIGO ELÍAS NEGRETE MONTES**; a la Señora Gerente General de -XM – Doctora **MARÍA NOHEMÍ ARBOLEDA ARANGO** e invítese a la Señora Procuradora General de la Nación Doctora, **MARGARITA CABELLO BLANCO**; al Señor Presidente del Grupo de Energía de Bogotá Doctor, **JUAN RICARDO ORTEGA**; al Señor Presidente de - ENEL COLOMBIA S.A.E.S.P. Doctor, **FRANCESCO BERTOLY**; lo anterior con fundamento en la Proposición No. 58, presentada por la Honorable Senadora, **ANGELICA LOZANO CORREA** y aprobada por los demás miembros de esta Célula Legislativa en sesión ordinaria realizada el pasado 08 de mayo de 2024.

#### CUESTIONARIOS

##### *Ministerio de Hacienda y Crédito Público*

1. *¿En el presupuesto general de la nación se tiene contemplado el recurso económico que se requiere en los casos en que no entren en la distribución y comercialización la energía generada por fuentes no convencionales de energías renovables y se deba invertir en más térmicas?*



2. **En fenómenos del niño que serán cada vez más extensos en el tiempo y de mayor impacto frente al abastecimiento del recurso hídrico, que es el principal motor de generación de energía eléctrica, ¿se ha considerando establecer estrategias de impacto fiscal a corto y mediano plazo para los casos en que no llegue a distribución y comercialización la energía de FNCER?**

#### **Ministerio de Minas y Energía**

1. **Sírvase informar las acciones estratégicas y de acompañamiento realizadas por el Ministerio para la ejecución y avance de los proyectos Norte UPME 03 – 2010, Sogamoso UPME 01 – 2013 y otros para garantizar la demanda de energía en Cundinamarca, Bogotá, Tolima y Meta.**
2. **Sírvase informar, ¿el avance de las acciones tomadas sobre proyectos alternativos sugeridos para atender el aseguramiento de la energía a Cundinamarca, Bogotá, Tolima y Meta, considerando que hasta el momento se presentan atrasos en la transmisión de energía eléctrica?**
3. **Sírvase informar sobre el impacto presupuestal del Ministerio a corto y mediano plazo que tendría la no ejecución y puesta en marcha de los proyectos de transmisión de energía eléctrica anteriormente mencionados.**

#### **Unidad de Planeación y Minero Energética – UPME**

1. **Sírvase informar ¿cuál es la cantidad de energía producida durante los últimos 5 años por tipo de fuente?, ¿cuál es la cantidad de disponibilidad energética durante los últimos 5 años?, ¿Cuál es la cantidad de energía consumida durante los últimos 5 años en Bogotá y Cundinamarca, y su comportamiento horario?**
2. **Sírvase informar sobre las acciones o alternativas realiza el Consejo Nacional de Operación y el Comité Asesor de Planeamiento de la Transmisión sobre el atraso en la ejecución de proyectos de transmisión eléctrica como Norte UPME 03 – 2010, Sogamoso UPME 01 – 2013 y otros relacionados con la entrega de energía al centro del país como Bogotá, Cundinamarca, Meta, Tolima y otros.**
3. **Sírvase informar, ¿existen estudios donde se pueda observar la capacidad de generación eléctrica que tiene el departamento de Cundinamarca y Bogotá?, esta es suficiente para atender la demanda eléctrica en Cundinamarca y Bogotá considerando el consumo? Remitir los documentos respectivos**
4. **Sírvase informar, ¿cómo se ha ejecutado y qué aportes se ha dado desde la participación de la UPME en la estrategia de seguimiento y acompañamiento a los proyectos de transmisión en ejecución?**
5. **Sírvase informar ¿Pueden los proyectos de transmisión en ejecución permitir que fuentes de generación limpias aporten energía a la región? ¿Qué impacto tienen los proyectos de transmisión sobre el precio de la electricidad en el consumidor final?**
6. **Sírvase informar sobre el impacto presupuestal a corto y mediano plazo que tendría la no ejecución y puesta en marcha de los proyectos de transmisión de energía eléctrica anteriormente mencionados.**

#### **XM**

1. **Sírvase informar ¿cuál es la cantidad de energía producida durante los últimos 5 años por tipo de fuente?, ¿cuál es la cantidad de disponibilidad energética durante los últimos 5 años?, ¿Cuál es la cantidad de energía consumida durante los últimos 5 años en Bogotá y Cundinamarca, y su comportamiento horario?**
2. **Sírvase informar sobre las diferentes alertas e informes que ha entregado XM frente a las situaciones técnicas u operativas que pueden poner en riesgo la atención de la demanda**



- del sistema si no entra de manera oportuna los proyectos de expansión de transmisión eléctrica para Bogotá, Cundinamarca, Tolima y Meta*
- 3. Sírvase informar ¿cuáles son las obras de mitigación que se plantean realizar para que no haya riesgo en la prestación del servicio eléctrico en Bogotá, Cundinamarca, Tolima y Meta y en qué estado de implementación se encuentran?*
  - 4. Sírvase informar y discriminar ¿cuáles serían los costos para el consumidor final para 2025 que tendría la no transmisión de energía eléctrica para atender la demanda en Bogotá, Cundinamarca, Tolima y Meta?*
  - 5. Sírvase informar, ¿cuál es la proyección de la demanda de energía eléctrica a 14 años desde 2024 para Bogotá, Cundinamarca, Tolima y Meta?*
  - 6. Se tiene información sobre las solicitudes de disponibilidad de servicio no atendidas en la región oriental (centro del país), por parte de los distribuidores y operadores regionales, ¿Qué impacto tiene esta demanda no atendida en la prestación de servicio y los costos al consumidor final?*

#### **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**

- 1. Sírvase informar las acciones estratégicas y de acompañamiento realizadas por el Ministerio para la ejecución y avance de los proyectos Norte UPME 03 - 2010 y Sogamoso UPME 01 – 2013. Remitir los documentos o soportes al respecto.*
- 2. Con respecto a lo anterior, ¿Cómo se han realizado las mesas que el Ministerio de Ambiente ha liderado con respecto a los proyectos anteriores y los demás relacionados con la transmisión eléctrica para llevar energía a Cundinamarca, Bogotá, Meta y Tolima? y ¿qué acuerdos se han estructurado?*
- 3. Sírvase informar cuáles han sido las razones por las cuales no se han cumplido los tiempos establecidos en los trámites de sustracción de reserva forestal que se encuentran en su gestión. Remitir los documentos relacionados.*
- 4. Con respecto a lo anterior, sírvase informar si es razonable para su despacho que los retrasos en las decisiones de sustracción van en detrimento de la planeación territorial y de la conservación y cuidado de estas áreas regionales y su impacto para el desarrollo de actividades de utilidad pública e interés social así como la conservación y cuidado de estas áreas regionales, de la fauna y flora existente en ellas y su impacto para la promoción estratégica de medidas compensatorias o de manejo adaptativo en las mismas? Esto, cuando es sabido que cada individuo arbóreo aprovechado en un proyecto como estos, es producto de un análisis que concluye que es realmente necesario tal aprovechamiento y se compensa múltiples veces en ecosistemas equivalentes*
- 5. Sírvase informar ¿por qué su despacho no ha emitido a la fecha los términos de referencia que permitan establecer reglas claras, y actualizadas a las necesidades de las reservas y los procesos de sustracción en cumplimiento a los tiempos descritos en el decreto 110 de 2022?*
- 6. Con respecto a lo anterior sírvase informar e identificar cómo se está dando la articulación entre ANLA y MADS para la estandarización de conceptos de evaluación cuando existe una sustracción de reserva en un trámite de ANLA, y ¿cómo se integran los tiempos de ambas entidades?*
- 7. Considerando que los proyectos de infraestructura responden a proyectos necesarios y estratégicos para el país y que su retraso va en detrimento del bienestar de las comunidades y del ambiente, sírvase informar si se está trabajando en un abordaje que permita articular las necesidades de desarrollo de infraestructura nacional y el mantenimiento de los objetivos misionales de las reservas forestales.*

**Autoridad Nacional de Licencias Ambientales**

1. *Sírvase informar el análisis de la Evaluación Económica Ambiental EEA y el análisis costo beneficio realizada a los proyectos Norte UPME 03 - 2010 y Sogamoso UPME 01 – 2013 durante el trámite, revisión y aprobación de la licencia ambiental.*
2. *Sírvase informar, ¿la ANLA ya revisó todos los requerimientos realizados por las comunidades respecto a que el trazado de los anteriores proyectos está dentro de la franja protectora y en cuerpos de agua subterráneas y superficiales?*
3. *Sírvase informar si por parte de la ANLA ¿se va a requerir ajustes al trazado de la transmisión de energía eléctrica con respecto a la reubicación de las torres respectivas de transmisión?*
4. *Sírvase informar desde la parte técnica ¿cuál es la significancia de los impactos negativo y positivo en los medios abióticos, bióticos y socioeconómicos por la implementación de los anteriores proyectos respecto al proceso de desarrollo de proyectos de transmisión? Ya que se habla de impactos en cambios, calidades y niveles, así como modificaciones, entre otros aspectos.*
5. *Sírvase informar ¿Cómo desde la ANLA se promueve que se resuelvan las dudas e inquietudes de las comunidades durante el desarrollo del proyecto y a la vez se asegura en la medida de lo posible que la ejecución cumpla con los tiempos del cronograma de los proyectos?*
6. *Sírvase informar en el caso de los atrasos generados y la urgencia de suministro de energía eléctrica que se ve en riesgo para los departamentos de Cundinamarca, Bogotá, Tolima y Meta, ¿cómo desde la ANLA se ha priorizado la intervención en el desarrollo del proyecto por las comunidades considerando que se han hecho los ajustes respectivos?*
7. *¿Qué observaciones o consideraciones respecto a la implementación de los proyectos anteriores de transmisión de energía eléctrica ha identificado la ANLA en el seguimiento y verificación? Ya que los proyectos están presentando atrasos significativos y no se ven avances al respecto.*

*III.*

**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES**

<b>PRESIDENTE:</b>	<b>H. S. ANGELICA LOZANO CORREA</b>
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	<b>H. S. CARLOS MARIO FARELO DAZA</b>
<b>SECRETARIO:</b>	<b>DR. ALFREDO ROCHA ROJAS</b>
<b>SUBSECRETARIO:</b>	<b>DR. EDWIN CARREAZO GÓMEZ</b>